



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"

"2021-Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes"

RES. CDECO N° 008/22

Salta, 31 de enero de 2022

EXPTE N° 6723/21

V I S T O: La nota presentada por el Mg. Martín Miguel NINA, Profesor Asociado de la asignatura Administración y Hacienda Pública de la carrera Licenciatura en Administración, mediante la cual propone el dictado del Seminario de Actualización sobre el tema: "**LAS CUENTAS PÚBLICAS**", para alumnos de las carreras Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2003, que se dictan en Sede Salta, y;

CONSIDERANDO:

Que la normativa a seguir para el dictado de Seminarios de Actualización es establecida por la Resolución CD-ECO N° 399/07, que reglamenta los mismos.

Que la propuesta tiene como objetivo brindar a los estudiantes un conocimiento amplio de la totalidad de las cuentas que operan en el sistema de administración financiera gubernamental.

Que la Res. CDECO N° 089/13 en el Art. N° 2, Punto IX régimen de equivalencias de materias con asignaturas de planes de estudios anteriores, en lo que se refiere a la asignatura Administración y Hacienda Pública de la carrera de Licenciatura en Administración con respecto a la asignatura Contabilidad Pública de la carrera de Contador Público Nacional, establece lo siguiente:

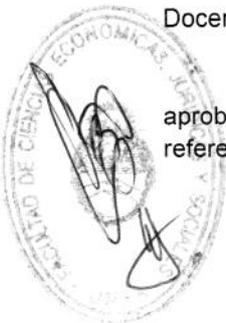
LICENCIATURA EN ADMINISTRACION (PLAN DE ESTUDIOS 2003)	CONTADOR PÚBLICO NACIONAL (plan 1985)
Administración y Hacienda Pública	Parcial: Contabilidad Pública Total: c/Contabilidad Pública más Seminario de Actualización de la cátedra

Que se infiere que el reconocimiento anterior también es válido para el reconocimiento de la asignatura Contabilidad Pública del Plan de Estudios 2003 de la carrera de Contador Público Nacional, de acuerdo a lo indicado por el profesor responsable Mg. Miguel Martín Nina, a fs. 4.

Que la Resolución CS N° 151/91 reglamenta las equivalencias en la Universidad Nacional de Salta con otras universidades, mientras que la Res. CDECO N° 236/89 dispone sobre los reconocimientos entre asignaturas de la Unidad Académica

Que de fs. 11 a 12, del expediente de referencia, obra Despacho de la Comisión de Docencia N° 348/21.

Que el Consejo Directivo en su reunión Ordinaria N° 16/2021, de fecha 21/12/21, resolvió aprobar el Despacho N° 348/21 de la Comisión de Docencia, que corre a fs. 11-12 del Expediente de referencia.





Universidad Nacional de Salta

008-22



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"

"2021-Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes"

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1- APROBAR la propuesta para el dictado del Seminario de Actualización sobre el tema: **"LAS CUENTAS PÚBLICAS"**, para alumnos de las carreras Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2003, que se dictan en Sede Salta, presentada por el Mg. Miguel Martín NINA, Profesor Asociado de la asignatura Administración y Hacienda Pública de la carrera Licenciatura en Administración, cuyas especificaciones obran en el Anexo de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2- ESTABLECER que el Seminario de Actualización aprobado por el Artículo 1 de la presente resolución, permite el siguiente reconocimiento a alumnos de la carrera Contador Público Nacional, plan de estudios 1985, en el marco de lo dispuesto por Res. CDECO N° 089/13 en el Art. N° 2, Punto IX Régimen de Equivalencias de materias con asignaturas de planes de estudios anteriores; y es extensivo, en esta oportunidad, para los alumnos del Plan de estudios 2003 de la citada carrera, sujeto al cumplimiento de lo establecido en el Anexo de la presente resolución:

LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN (Plan de estudios 2003)	CONTADOR PÚBLICO NACIONAL (Planes de Estudios 1985 y 2003)
Administración y Hacienda Pública	Parcial: Contabilidad Pública Total: c/Contabilidad Pública más Seminario de Actualización de la cátedra "LAS CUENTAS PÚBLICAS"

ARTÍCULO 3- HÁGASE SABER al Mg. Miguel Martín NINA, a las Direcciones General Académica, de Alumnos e Informática, al C.E.U.C.E, y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

nv

Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaría de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Mg. ANGÉLICA ELVIRÁ ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSA



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"

"2021-Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes"

ANEXO - RES. DECECO Nº 008-22

SEMINARIO DE ACTUALIZACIÓN "LAS CUENTAS PÚBLICAS"

Objetivo:

Brindar a los Estudiantes un conocimiento amplio de la totalidad de las cuentas que operan en el sistema de administración financiera gubernamental, que denominamos CUENTAS PÚBLICAS.

Desde el punto de vista la Ley 24.156 y las normas técnicas en materia presupuestaria, el Sistema de Presupuesto es un conjunto de principios, órganos, normas y procedimientos que regirán el proceso presupuestario de todas las jurisdicciones y entidades que conforman el sector público nacional y comprende todos los recursos y gastos previstos para el ejercicio económico financiero, los cuales figurarán por separado y por sus montos íntegros, sin compensaciones entre sí.

La inter-relación de los registros de recursos y gastos mostrarán los resultados verticales y horizontales productos de la ejecución del presupuesto, entre los que podemos mencionar el resultado económico y financiero de las transacciones programadas para ese período, en su cuenta corriente, de capital, como así también en la cuenta de financiamiento, estos aspectos muestran el proceso de producción de bienes y servicios para satisfacer las necesidades de los ciudadanos.

La importancia de la ejecución del presupuesto y su registro está dada y fundamentada desde el punto de vista de la propia gestión del presupuesto y la toma de decisiones a través de los registros, del suministro de información y de la determinación de indicadores o resultados.

Podemos distinguir dos aspectos específicos:

- Construir un espacio académico que contribuya al desarrollo, formación y capacitación de los estudiantes de las carreras de Licenciatura en Administración y de Contador Público y Licenciatura en Economía de nuestra Facultad, que se dictan en la Sede Central y en las restantes sedes regionales.
- Otorgar a los participantes un conjunto de instrumentos teóricos prácticos que le permita la comprensión de las etapas en la ejecución de los recursos y de los gastos y la obtención de los resultados finales del Presupuesto y su análisis, y su vinculación con las cuentas públicas.

Organización:

El seminario "Las Cuentas Públicas" es organizado por la Asignatura Administración y Hacienda Pública de la carrera de Licenciado en Administración, Sede Salta.

Coordinación Académica:

Mg. Lic. Miguel Nina – Profesor Asociado (i) -

Docentes a Cargo:

Mg. Lic. Miguel M. Nina - Profesor Asociado (i) -
Lic. Roger Leguizamón – Profesor Adjunto
Cr. Carlos E. Hering – Jefe de Trabajos Prácticos
Cra. Soledad Claros. – Jefe de Trabajos Prácticos
Cra. Paula Burgos – Jefe de Trabajos Prácticos
Cr. Julio Martínez Poma – Auxiliar de Primera





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"

"2021-Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes"

008-22

Modalidad:

El seminario de actualización será virtual a través de la plataforma Moodle y aula zoom, con exposiciones de los temas e interacción con los participantes.

Fecha de Realización:

Primer cuatrimestre del año 2022 en jornadas virtuales por la plataforma Zoom (días y horas a determinar)

Metodología de trabajo:

Exposición de los contenidos temáticos e interacción con los participantes.

Requisitos para inscribirse en Seminario:

- Tener aprobada la asignatura Derecho Administrativo y cumplir los requisitos del mismo, para el caso general de participación en los seminarios.
- Podrán participar alumnos que solicitan equivalencia de la carrera de CPN plan de estudios a la Licenciatura en Administración,

Días y Horario – Carga Horaria

Cinco (5) Clases de dos horas

Días a definir

Hora. 16:00 a 18:00

Carga horaria: 10 horas.

Temario Global

- 1 - Las Cuentas Públicas: Impacto de la información financiera presupuestaria. Clases. Características de cada una de ellas. Elementos de la información financiera. (clase 1 – Nina-Leguizamón)
- 2 - Presupuesto: Conceptos, tipos, Introducción al manejo global del Clasificador Presupuestario, vinculación con las cuentas patrimoniales. (Clase 2 - Martínez-Burgos)
- 3 - El Presupuesto: Importancia de la ejecución presupuestaria Introducción al Sistema de Presupuesto, conceptos, principios. Estudio de casos concretos. (Clase 3 – Claros)
- 4 - El Presupuesto y la Responsabilidad de los Funcionarios y Agentes Públicos. (Clase 4- Leguizamón)
- 5 - Aplicación práctica de integración entre las cuentas presupuestarias y contables. (Clase 5 – Hering)

Requisitos para aprobar el Seminario:

Los participantes deberán tener asistencia del 75% a las clases virtuales y al final de las mismas realizar un cuestionario teórico práctico a través de la plataforma Moodle. Para los Estudiantes que solicitan equivalencia de la carrera de CPN a la Licenciatura en Administración, además de la asistencia, deberán presentar una monografía y completar la actividad práctica.





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"

"2021-Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes"

008-22

Bibliografía:

- Le Pera Alfredo: Estudio de la Administración Financiera Pública.
- Las Heras José María: De Resultados en el Estado
- Las Heras José María: Estado Eficiente
- Ley de Administración Financiera Ley N° 24.156
- Decreto N° 1344/2007
- Decreto Ley de Contabilidad de la Provincia de Salta N° 705/57
- Clasificador Presupuestario Decreto N° 4689/97
- Apuntes y Guías de la Cátedra

Colabora:

Centro de Estudiantes de Ciencias Económicas de la Facultad.

Salta, 16 de noviembre de 2021

Mg. Prof. Miguel M. Nina
Profesor Asociado (I)
Administración y Hacienda Pública

Car

Cra. María Rosa Parza de Miller
Secretaria de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Mg. ANGELICA ELVIRA ASTORGA
VICE-REGANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa